



El Saber De Mis Hijos
Hará Mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

ACTA No. 17

Febrero 27 de 2006

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día lunes veintisiete de febrero del año dos mil seis, en la Sala Audiovisual I del Edificio Administrativo de esta Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión extraordinaria*, bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe de la Comisión Electoral y aprobación en su caso de los resultados del proceso de elección.
5. Asuntos generales

1. LISTA DE ASISTENCIA

Al comprobar la asistencia de los Consejeros se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, M.A. Modesto Barrón Wilson, M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar, M.A. Luz Haydee Cruz Morales, M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra, Lic. María del Rosario Molina González, Ing. Jorge Guillermo Heiras Cota, M.A. Francisco Espinoza Morales, Q. Alfredo Rosas Corral, Dr. Julio Enrique Palacios Sánchez C. Gabriela Cristina Medina González; teniendo un quórum de 10 Consejeros de 17, se declara legalmente instalada la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente sometió a votación la aprobación del orden del día propuesto y con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-17/2006

Aprobar el orden del día propuesto.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Al someter a aprobación del Órgano Colegiado el Acta # 16 de la sesión anterior, se realiza la votación y con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Consejo Académico acordó:

02-17/2006 Aprobar, el Acta número 16 de la sesión del 14 de noviembre de 2005.

4. INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN

La maestra Luz Haydee Cruz Morales, presidente de la Comisión Electoral, da lectura al acta de los resultados obtenidos en el proceso de elección, mencionando que no hubo impugnación ni problema alguno en dicho proceso, resultando ganadores los siguientes:

REPRESENTANTES MAESTROS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Prop. Lic. Enrique Mendoza Osuna

Supl. Lic. Manuel Fernando Valdez Leyva

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Prop M.A. María Antonieta Silva Valenzuela

Supl. Lic. María Aída González Aboitia

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Prop Ing. Anselmo Sierra Félix

Supl. Q. María Balvaneda Aréchiga Carrillo

DEPARTAMENTO DE FÍSICA MATEMÁTICAS E INGENIERÍA

Prop. M.I. Juan José García Ochoa

Supl. Ing. Juan Ariel Enríquez Enríquez

REPRESENTANTES ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Prop. María Soledad Suárez Campas

Supl. José Fernando Sauri Castelo

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Prop. Juan Alfonso González Olivarría

Supl. José Ricardo Bojorquez García

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Prop. Natalia Ortiz Bustos

Supl. Martha Olivia Bustos Pérez

DEPARTAMENTO DE FÍSICA, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA

Prop. Carlos E. Sánchez Ramos

Supl. Mauricio Moroyoqui Matus

REPRESENTANTES DE TRABAJADORES

Prop. Jesús Alfonso Ruiz Castelo

Supl. Raúl Silva Aguilar

Prop. Jesús Antonio Bórquez Ibarra

Supl. Ricardo Ruiz Bojorquez

Una vez que la presidenta de la Comisión Electoral terminó de dar lectura al informe, el M.C. Saúl Robles García, sometió a votación los resultados antes mencionados y con 10 votos a

favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

03-17/2006 *Aprobar por unanimidad los Resultados del proceso de elección de Representantes ante el Consejo Académico para el período del 03 de Marzo de 2006 al 02 de Marzo de 2008.*

4. ASUNTOS GENERALES

La maestra Rosario Molina aprovecha el espacio para hacer una cordial invitación al VII Simposium Jurídico Nacional Universitario que inicia al próximo miércoles 01 de Marzo del presente año en el teatro auditorio Romeo Gómez Aguilar.

El maestro Francisco Espinoza comenta que en otras ocasiones ha planteado la inconformidad sobre el proceso que se sigue para la asignación de las becas ayudantías, específicamente las de la División de Ciencias Económicas y Sociales, pide que se revise, se norme y se transparente dicho proceso.

El maestro Saúl Robles comenta que recibió la inconformidad presentada por la alumna María Clara Limón Duarte. Comenta que no debería ser el alumno el que tiene que reclamar sino el maestro, ya que en la unidad Centro las ayudantías se le asignan a los profesores y lo que se evalúa es el proyecto y que posteriormente el maestro a quien se le asignó una ayudantía, busca al alumno que desee que le ayude, por lo que los invita a buscar un procedimiento que armonice y que el mismo se aplique en ambos consejos divisionales de esta unidad.

La maestra Luz Haydee comenta que María Clara Limón la acusa de no querer asignarle la beca ayudantía, cuando esto no es cierto, ya que algunos maestros no integraron el expediente completo, cuando se revisaron las solicitudes, hubo dos que estaban incompletas y estas son las del Lic. Ramón Corona Anduaga y las del Lic. Rodrigo Duarte Tineo, asegura que en la División que ella preside, sí existen criterios para la asignación de las ayudantías, ya que se escogen los proyectos con mayor impacto para la unidad y al alumno que tenga mayor promedio.

El maestro Julio Enrique Palacios comenta que en todas las partes del mundo las becas ayudantías son para los profesores.

El Lic. Francisco Espinoza dice que esto lo viene planteando desde que fue elegido como representante ante el Consejo Académico, que no es algo nuevo, aunque el caso de María Clara Duarte Limón lo desconocía, pero insiste que el proceso se debe transparentar, afirma que en cada proceso de asignación de becas ayudantía ha habido problemas.

El maestro Víctor Ramos comenta que en la División de Ciencias e Ingenierías el proceso de asignación de becas ayudantía es como lo mencionó el maestro Saúl Robles, se evalúa el proyecto, solo que los problemas surgen cuando hay mas de cinco proyectos, porque a cada división solo se asignan cinco becas ayudantías y se deben acordar lineamientos cuando hay mas de cinco.

El maestro Saúl Robles comenta que las becas ayudantías se asignan muy al vapor al inicio del semestre, que deberían aprobarse en Mayo las que van a iniciar en Agosto para que el maestro tenga tiempo suficiente para buscar al estudiante que será su ayudante.

El maestro Víctor Ramos dice que está de acuerdo pero se deben acordar los lineamientos, pensando en lo que pasaría si nos asignaran menos ayudantías de las previstas, por lo que se debe asignar prioridad.

La maestra María del Rosario Molina dice que en reunión del Consejo Divisional donde se revisaron los expedientes de los proyectos presentados por los maestros que solicitaron becas ayudantías se percataron de que había algunos incompletos, entre ellos el del maestro Rodrigo Duarte Tineo donde solicitó ayudantía para la alumna María Clara Limón Duarte.

El presidente del Consejo concluye el punto mencionando que el asunto se tratará en una reunión de este consejo utilizando la documentación requerida.

El presidente del Consejo pregunta que si hay algún otro asunto que tratar,..... al no haber y siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de febrero de dos mil seis, se da por concluida la sesión. Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:

**ACUERDOS DEL ACTA DIECISIETE DEL CONSEJO ACADÉMICO
(27de Febrero de 2006)**

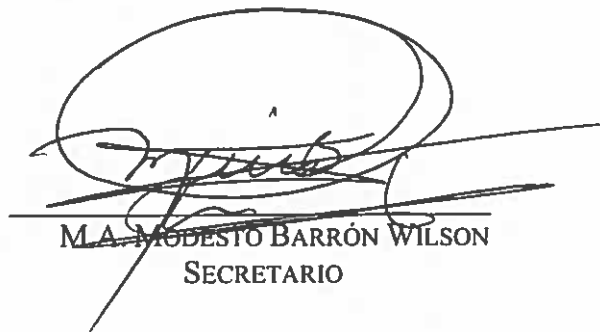
- 01-17/2006 *Aprobar el orden del día propuesto*
02-17/2006 *Aprobar el Acta número 16 de la sesión del 14 de noviembre de 2005.*
03-17/2006 *Aprobar por unanimidad los Resultados del proceso de elección de Representantes ante el Consejo Académico para el periodo del 03 de Marzo de 2006 al 02 de Marzo de 2008.*

Atentamente

"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"



M.C. SAÚL ROBLES GARCIA
PRESIDENTE



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON
SECRETARIO